

Entrega Alcalde iniciativas a Cámara

MARTHA MARTÍNEZ

La Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, entregó ayer mismo a la Cámara de Diputados las iniciativas del Presidente Andrés Manuel López Obrador e informó que de las 20 propuestas, 18 son constitucionales y dos legales.

“Consideramos que son iniciativas que reivindican los derechos de la población, del pueblo de México, y que nuevamente retoman el sentido social de la Constitución de 1917”, señaló la funcionaria federal al hacer entrega del paquete de reformas a la presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro, la priista Marcela Guerra.

Cuestionada sobre la falta de consensos para sacar adelante las 18 reformas constitucionales, la titular de la Segob dijo que la discusión y eventual aprobación de las iniciativas es tarea de los legisladores.

“Ya veremos, se va a abrir la discusión, esa es decisión de los diputados.

“Ya es tarea de los legisladores, a partir de hoy (ayer) pasamos la batuta, la división de Poderes así es”, respondió Alcalde.

La funcionaria consideró que las propuestas pueden llegar a consolidar el bienestar de la gente.

“Ponemos ya en sus manos ahora esta discusión, este análisis y esperamos que se conviertan en parte del texto constitucional”, expresó.

En tanto, la diputada Guerra giró instrucciones para que las iniciativas sean publicadas en la Gaceta Parlamentaria para garantizar su máxima difusión, transparentar su contenido y hacerlas del conocimiento de las y los legisladores.

La priista adelantó que dará cuenta de las propuestas en la sesión del próximo 7 de febrero, con lo que iniciará formalmente el proceso de discusión de las mismas.

“Los diputados habremos de hacer nuestra tarea, habremos de analizarlas y de discutir las.

“En la próxima sesión ordinaria del miércoles y de febrero, ya pronto, esta Cámara de Diputados dará cuenta al pleno de las mismas y se turnarán a las comisiones correspondientes y con ello este Poder Legislativo cumplirá con su alta responsabilidad de legislar de cara a la nación y por la República”, expresó.

Por la noche, las iniciativas ya se encontraban disponibles en la Gaceta Parlamentaria.

Reaccionan aludidos

Tanto el INE como el INAI fijaron su postura sobre las iniciativas de AMLO que buscan por un lado una reforma electoral, así como la eliminación de los órganos autónomos.

“La propuesta de reforma anunciada no modifica el desarrollo de los procesos electorales federal y concurrentes que se llevan a cabo... Si bien existen diversas áreas de oportunidad en la legislación electoral”.

INE

“Referente a la iniciativa de reforma presentada por el titular del Ejecutivo, el INAI (informa) que analizará detalladamente su contenido, así como las acciones a emprender, conforme a sus atribuciones”.

INAI



■ Luisa María Alcalde entregó a la priista Marcela Guerra, presidenta de la Cámara baja, el paquete de iniciativas.

